

Reformulación del Plan de Formación Profesional Básica 2021 en CETP-UTU: nueva receta para un cambio innecesario

Julio Balmelli

Nandy Javier

Jorge Romero

Universidad de la República (Udelar)

“Nos estamos mal acostumbrando a las improvisaciones, a la ruptura no siempre justificada con el pasado, al lanzamiento de innovaciones no sometidas a experimentación y evaluación rigurosas, a la imitación de modelos exóticos para ponernos aparentemente al día” (Maestro Miguel Soler)¹

RESUMEN

Este trabajo fue realizado durante el año 2022 en el marco del grupo de Políticas Educativas Currículo y Enseñanza (PECE) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (FHCE, Udelar), Uruguay, dirigido por la Dra. Eloisa Bordoli. En él abordamos el análisis con carácter exploratorio de diversos documentos de las nuevas autoridades de la Enseñanza Técnica Profesional (CETP-UTU), donde se expresan valoraciones y cambios al Plan Formación Profesional Básica 2007 (FPB), diseñado en los períodos de gobierno del Frente Amplio del 2005-2019. Para realizar nuestra investigación partimos de evaluaciones del Plan realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd, 2021) y por la Dirección General Enseñanza Técnica Profesional de UTU (ANEP-UTU-DGETP, 2021b) y la propuesta de Reformulación realizada por la Dirección Técnica de Gestión Académica de UTU (ANEP-UTU-DTGA, 2021). Con estos elementos buscamos, como objetivo principal, definir y analizar los principales cambios propuestos al Plan original e indagar opiniones de actores docentes acerca de esos cambios y cómo se desarrolla su implantación en el territorio.

Palabras clave: Educación, Reformulación, Enseñanza técnica, Nuevas políticas, Uruguay

¹ Discurso de clausura del Curso de Formación de Maestros Comunitarios 2015 citado por M.T. Salas en “¿De qué hablamos cuando hablamos de competencias? Revista Quehacer Educativo de diciembre 2015. Disponible en: http://www.mateamargo.org.uy/wp-content/uploads/2015/10/las_misiones_socio_pedagogicas.pdf.

Reformulating the 2021 Basic Vocational Education Plan: new recipe for unnecessary change

ABSTRACT

This investigation was conducted during 2022, within the Group for Curriculum and Teaching Educational Policies (PECE) of the University of the Republic's (Udelar) School of Humanities and Education Science (FHCE). It was directed by Dra. Eloisa Bordoli. During the Frente Amplio's administration between 2005-2019, the Council for Technical Education (CETP), and Uruguay's University of Labor (UTU) designed and implemented the Basic Technical Education Plan (FPB). It is considered one of the most inclusive plans up to date. In 2020, a new administration came into power and the new authorities made assessments and changes to that plan. This study aims to analyze these changes and measure the opinions of relevant educational actors about territory implementation. Firstly, we examine the FPB's evaluations made by the National Institute for Educational Evaluation (INEEd, 2021), the Directorate of Technical Education of UTU (ANEP-UTU-DGETP, 2021b), and the reformulation plan proposed by the Directorate of Academic Management of UTU (ANEP-UTU-DTGA, 2021). We also surveyed a number of relevant educational actors to measure the response within the educational system. We conclude that CETP-UTU's new authorities share this new administration's commitment to cut public spending, but they did not only reduce the budget, but the reformulation's changes are so substantial that it's more accurately described as a whole new plan. We also found a sizable resistance to these changes within the educational community.

Keywords: Education, Reformulation, Technical training, New policies, Uruguay

Reformulação do Plano de Formação Profissional Básica 2021 no CETP-UTU: novo receituário para uma desnecessária mudança

RESUMO

Este trabalho foi realizado durante o ano de 2022, no contexto do Grupo de Políticas Educativas Currículo y Enseñanza (PECE) da Faculdade de Humanidades e Ciências da Educação, da Universidade de la República (FHCE, Udelar), Uruguai, coordenado pela Dra. Eloisa Bordoli. Nele abordamos a análise com caráter exploratório de diversos documentos produzidos pelas novas autoridades do Ensino Técnico Profissionalizante (CETP-UTU), em que se expressam valores e alterações no Plano de Formação Profissional Básica 2007 (FPB), formulados nos governos da Frente Ampla, de 2005 a 2019. Para a realização da pesquisa, partimos das avaliações do Plano realizadas pelo Instituto Nacional de Avaliação Educacional (INEEd, 2021) e pela Direção Geral de Ensino Técnico Profissionalizante da UTU (ANEP-UTU-DGETP, 2021b), e da proposta de Reformulação realizada pela Direção Técnica de Gestão Acadêmica da UTU (ANEP-UTU-DTGA, 2021). Com tais elementos buscamos, como objetivo principal, definir e analisar as principais

mudanças propostas em relação ao Plano original e questionar opiniões de atores docentes a respeito dessas alterações e de como se desenvolve sua implementação no território.

Palavras-chave: Educação, Reformulação, Ensino técnico, Novas políticas, Uruguai.

Introducción

Este trabajo fue realizado durante el año 2022 en el marco del grupo de Políticas Educativas Currículo y Enseñanza (PECE) del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (FHCE-Udelar) dirigido por la Dra. Eloisa Bordoli. En él abordamos el análisis con carácter exploratorio de diversos documentos de las autoridades de la Enseñanza Técnica Profesional (CETP-UTU), nombradas por el nuevo gobierno de derecha del país que asumió en el año 2020 donde se expresan valoraciones y cambios al Plan Formación Profesional Básica 2007 (FPB). Este Plan del año 2007 fue diseñado y sufrió modificaciones durante los períodos de gobiernos progresistas del Frente Amplio (2005-2019). Fue uno de los planes de inclusión educativa más importantes que se mantuvo durante esos períodos y que ha sido objeto de varias investigaciones por las alteraciones a la forma escolar de UTU que contiene, su crecimiento en la matrícula y su implantación en el territorio.

Para realizar nuestra investigación sobre la Reformulación del Plan FPB 2021 partimos de informes de evaluación del Plan realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd, 2021) y por la Dirección General de Enseñanza Técnica Profesional de UTU (ANEP-UTU-DGETP, 2021b), así como la consulta a diferentes artículos académicos y trabajos de tesis de grado y posgrado de la Universidad de la República sobre el Plan FPB, para después estudiar la propuesta de Reformulación realizada por la Dirección Técnica de Gestión Académica de UTU (ANEP-UTU-DTGA, 2021).

Con estos elementos buscamos, como objetivo principal del trabajo, definir y analizar los principales cambios propuestos al Plan original e indagar, a través del documento de la Asamblea Técnico Docente (ATD) de UTU y de una encuesta a docentes como opiniones de actores directos de diferentes escuelas técnicas acerca de esos cambios y cómo se desarrolla su implantación en el territorio.

Tuvimos en cuenta para nuestro trabajo dos factores que afectan un análisis más extenso de este segundo aspecto planteado y que son: a) el poco tiempo de puesta en marcha en el territorio del nuevo FPB que comenzó en el 2022; y b) el clima imperante de control y amenazas de sanciones a docentes por parte de las nuevas autoridades de la educación que hacen que muchos actores presenten reparos en hablar sobre el tema.

El contexto político-educativo

Durante los períodos de los gobiernos progresistas del Frente Amplio (FA) del 2005-2019, se mejoran los ingresos de sectores sociales medios y bajos, se amplía el acceso a la educación al tiempo que se desarrollan políticas integrales y se aprueba la ley de Educación Nº 18437, que entre otros puntos define la educación como un derecho humano y a la inclusión educativa como prioridad para un desarrollo igualitario con justicia social bajo la responsabilidad del Estado (BORDOLI; CONDE, 2020).

El fundamento central para los cambios se basó en el reconocimiento de la crisis de sociedad que se manifiesta en la desigualdad económica, educativa y en la exclusión social que sufren amplios sectores de niños y jóvenes de los sectores más pobres de la población. Se buscó resignificar el concepto de equidad que orientó las anteriores políticas educativas de los gobiernos de los partidos tradicionales de derecha, basadas en programas y planes compensatorios. Se instala un nuevo “concepto estelar” (MANCEBO; GOYENECHE, 2010), que se expresa en documentos políticos y nuevos programas educativos vinculados a nuevas políticas sociales tanto en nuestro país como en la región.

Las cifras de repetición, de extra edad y desafiliación de la educación formal nos demuestran que la crisis afecta principalmente a los quintiles más pobres de la sociedad (INEEd, 2014; Cardozo, 2016) y los cambios realizados en las políticas educativas reconocen la exclusión de estos sectores que se arrastra desde el último tercio del siglo XX. Se trata de aportar aprendizajes de calidad que permitan la continuidad educativa rechazando un “aprendizaje para pobres” de menor calidad.

Con estos Programa y Planes se busca alcanzar los objetivos de reintegrar a la educación formal a los que la han abandonado y fortalecer la integración a los que corren riesgos de

desafiliación de ella. Estos planes presentan como características: focalización y un particular modelo pedagógico-organizacional. Se buscó promover un modelo alternativo apoyado en tres pilares conformados por currículo, roles y organización, Fernández (2010). Respecto a los actores docentes se resalta la importancia de su papel como el factor clave para el logro de los objetivos y la necesidad de cambios en su formación.

Políticas educativas del Gobierno de la coalición Multicolor

Tras la derrota electoral del FA en 2019 asume el gobierno una coalición auto llamada multicolor liderada por el Partido Nacional, compuesta por partidos de centro derecha y derecha y que llega hasta sectores de ultra derecha, que busca recuperar la hegemonía política con un proyecto neoliberal teniendo como ejes la libertad individual y las leyes de mercado. Con un discurso que hizo hincapié en mejorar la seguridad ciudadana y la educación se impulsan cambios a través de la Ley Nº 19889 de Urgente Consideración (LUC), votada en 2020 y aprobada definitivamente después de un Referendo en el año 2022.

[...] entre sus ejes programáticos se ubica un cambio educativo que presenta rasgos refundacionales en tanto propone modificaciones en las formas organizacionales y de gobierno de la educación, en las políticas curriculares y en la formación docente, así como en las condiciones profesionales y laborales de estos (BORDOLI, 2021, p. 5).

En el área de educación se aprueban los artículos que contiene la LUC y destacamos en relación con nuestro trabajo sobre el FPB el artículo 133, que propone “garantizar el desarrollo de competencias para la vida que dan derechos a certificaciones, títulos y diplomas reconocidos por el Estado en todo el territorio nacional”. Ocupa un lugar destacado en la propuesta el tema de las competencias que lo encontramos mencionado en varios pasajes del texto y también constituye el núcleo central en el perfil de egreso de la reformulación del FPB 2021 en CETP-UTU. Las competencias han pasado a ser uno de los ejes de los debates, no solo en educación técnica donde siempre se trabajó en ellas, sino en toda la educación, ya que se convierte por la vía de los hechos en uno de los puntos principales de la propuesta del nuevo gobierno.

Otro artículo de la ley aprobada tiene que ver con la concentración del poder en los consejos desconcentrados (CEIP, CES, CETP-UTU) que pasan a ser unipersonales y no colegiados

donde se elimina la representación docente. En UTU esta característica de concentrar el poder se relaciona con nuevas potestades de estilo gerencial que se le asigna al Director de Escuelas Técnicas, tanto en lo pedagógico- organizacional como en la valoración y futuras elecciones del plantel docente.

Estas formas autoritarias que promueven el control y disciplinamiento del docente y a los gremios del sector instauran un clima de tensiones y amenazas de sanciones que afectan la convivencia del equipo docente. Estas discusiones y enfrentamientos muestran que se trata de imponer por el nuevo gobierno de la educación una restauración de algunas políticas anteriores al año 2005 junto con elementos nuevos, refundacionales, como es la participación con nuevas potestades del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en la definición de política educativa, donde además se integran en el nuevo diseño actores de la enseñanza privada. Como expresa Bordoli (2021) se trata de implantar una reforma educativa encubierta donde se elimina el concepto de lo educativo, se modifica la formación docente y se habilitan mecanismos de privatización.

Evaluación del Plan FPB hasta el año 2019

En el año 2008 el 88% de la matrícula de CETP-UTU estaba en el Ciclo Básico Técnico (CBT), un 5% en CBT agrario y un 7% en FPB. En el año 2019 el CBT es el 47%, CBT agrario el 6%, el FPB pasó a ser el 41% y el Plan Rumbo el 7%. La matrícula del CETP-UTU creció en el período mencionado en 112% y desglosando en la interna de los diferentes planes vemos que el CBT creció un 12% y el FPB lo hizo en más de 1000% (INEEd, 2021).

Estos datos nos permiten analizar que: a) durante estos años el crecimiento de la matrícula de la Enseñanza Técnica Profesional pudo romper con el estancamiento que arrastraba de años anteriores al 2007 y; b) queda demostrado con números la importancia en este crecimiento de la propuesta FPB y su aceptación por la población en todo el territorio. Este aumento se produjo en su mayor parte durante el período 2008-2016 y se continuó, en menor medida, con la ampliación de la edad de ingreso al Plan de egresados de primaria en el año 2017. La oferta de orientaciones fue aumentando de nueve (9) al inicio a veintisiete (27) en 2019. Es de hacer notar que hubo descenso en la matriculación en el año 2020 y probablemente

se debe a la reducción de la oferta de cursos en FPB ya que aumentó en el mismo período el ingreso a CBT (INEEd, 2021).

La población que asiste al FPB es por lo general de nivel socioeconómico bajo o muy bajo lo que aumenta la homogeneidad de los grupos de aula, muchos alumnos tienen extraedad y trayectorias marcadas por el fracaso educativo. Estas características aumentan la homogeneidad de los grupos y los hacen más vulnerables a la repetición, al fracaso educativo y la desafiliación. A pesar de estas condiciones en 2017 y 2018 los resultados del FPB se ubican en un lugar intermedio entre el CBT y eso coincide con el ingreso directo al Plan de alumnos egresados de primaria.

En el año 2019 los resultados fueron muy similares entre FPB y CBT, aunque la desvinculación es 4 puntos mayor en FPB. Estos resultados confirman que ambas propuestas presentan resultados similares en Educación Media Básica (EMB) (INNEd, 2021). Distintos actores docentes consultados coinciden en señalar que el Plan promueve la continuidad educativa y destacan la revinculación y egreso de jóvenes que estaban fuera del sistema y les parece relevante mantener esta oferta.

El perfil de egreso es una variable que condiciona el diseño curricular y explicita los objetivos del plan en conocimientos y capacidades que se esperan del estudiante. Influye además en el tipo de educación que se promueve, sea para continuar en la universidad o para integrarse al mundo del trabajo. El perfil de egreso del FPB original ya contenía competencias: 1) Para la vida en sociedad desde un rol creativo; 2) Comprender la importancia de Ciencia y Tecnología y su relación con el mundo del trabajo; 3) Realizar operaciones básicas de su campo de ocupación; 4) Registrar e interpretar información básica; 5) Desarrollar hábitos adecuados de desempeño laboral, individual y en equipo (INNEd, 2021). Estas estaban incorporadas, en un diseño integral junto con diferentes asignaturas teóricas que se vinculaban y planificaban integrándolas a los componentes profesionales.

En el Plan 2007, que se implementó a partir del año 2008, se incorporaron nuevas figuras al equipo docente con diversas cargas horarias: Unidad de Alfabetización Laboral (UAL) con 30 horas y Educador con 10 horas cada 25 alumnos. Vemos que además Taller tiene 20 horas semanales y las asignaturas entre 4 a 6 horas semanales. Los entrevistados coinciden en señalar

el papel relevante del Educador para el seguimiento a estudiantes y el vínculo con familias y comunidad. La UAL se señala que es el vínculo entre educación y trabajo y aporta información sobre realidad productiva local y general, así como en derechos laborales (INEEd, 2021).

La integralidad de la propuesta se materializa en las Unidades Didácticas Integradas (UDI), las que se elaboran con el aporte de asignaturas teóricas y el Taller. Estas unidades se definen en una construcción colectiva que se produce en el marco del Espacio Docente Integrado (EDI) en una reunión semanal. Estas formas organizativas se valoran de forma positiva para el funcionamiento en equipo y permiten adecuar a cada grupo de alumnos en particular el trabajo de transmisión y formación técnica (INEEd, 2021).

Entre los docentes entrevistados predomina la idea de que el Plan ha tenido en general resultados satisfactorios teniendo en cuenta las trayectorias anteriores de la mayoría de los estudiantes, marcadas por el rezago y desvinculación del sistema. Se logró dar oportunidad para la reinserción y culminación del ciclo básico y se notan cambios en hábitos, valores y relacionamiento de los estudiantes. En cuanto a la continuidad educativa hay experiencias exitosas, pero no son las más frecuentes, por ello se señala por algunos docentes la necesidad de acompañamiento mayor en Educación Media Superior (EMS) (INEEd, 2021). Otro factor que incide en la continuidad educativa es la necesidad de priorizar la integración al mercado laboral para obtener ingresos y cubrir necesidades individuales y familiares.

Por su parte la Dirección General de Educación Técnico Profesional (ANEP-UTU, DGETP, 2021b) realizó un trabajo de evaluación del Plan FPB en el año 2021 que en líneas generales guarda similitudes con el trabajo mencionado del INEEd. En él considera que la propuesta tiene “sello propio” para cursar la EMB y que a partir de un diseño novedoso respecto al CBT se desarrolló con dinamismo en todo el territorio. Se destacan por los actores consultados por este organismo el taller como espacio curricular, la modularidad y flexibilidad de la propuesta. Tiene particular destaque la figura del Educador y su función de acompañamiento a las trayectorias del estudiante y el vínculo con familias y comunidad. Los espacios integrados a través de las UDI tratan de superar el asignaturismo de la forma tradicional de Educación Media, donde el EDI se convierte en el espacio colectivo de encuentro docente para construir esas unidades y analizar la marcha del grupo. El informe propone para mejorar la implementación del Plan cuidar de no

aumentar el número de estudiantes por grupo, el apoyo a las nuevas figuras educativas y la organización docente en EDI y continuar con unidades integradas (ANEP-UTU-DGETP, 2021b).

Se señala que el Plan se ve sometido a tensiones y el informe las ubica en la jerarquización del taller frente a las demás asignaturas. Anotan que deben reforzarse los componentes de formación básica para mejorar la continuidad educativa en EMS. Otra tensión está ubicada en la edad de ingreso al Plan de los egresados de Primaria (ANEP-UTU-DGETP, 2021b). Por nuestra parte hacemos notar que este Plan estuvo sometido a tensiones varias desde sus inicios, debido no solo a estos puntos, sino también por la incorporación de las nuevas figuras integradas al equipo docente, el funcionamiento colectivo en EDI que quita una parte del poder al docente de taller, por los criterios de evaluación, la baja de la edad de ingreso al Plan y una supuesta permisividad en conductas e inasistencias de los alumnos.

Sobre el ingreso al Plan de menores de 14 años provenientes de primaria creemos que podemos verlo de forma positiva si lo analizamos como un intento de universalizar la propuesta, luchar contra la homogeneidad y focalización de los grupos. Los números de egreso de módulos en 2017 y 2018 pueden apoyar esta valoración. Se manifiestan a través de estas tensiones y disputas dos posiciones o modelos educativos, uno dirigido a priorizar la inserción laboral y por tanto prioriza el taller y orientaciones técnicas demandadas por la coyuntura económica del mercado; y otro que apuesta a la adquisición de conocimientos técnicos y científicos para enfrentar las nuevas modalidades del mercado de trabajo que cambia a gran velocidad impuesta por el avance tecnológico.

Una debilidad que se remarca en la evaluación interna realizada por UTU es respecto a la formación de docentes y de equipos de dirección. Ambos juegan un rol clave en el desarrollo del Plan y si lo desconocen al tomar horas en él afecta el avance de la propuesta y al equipo docente. Otra debilidad es la dificultad de establecer equipos docentes estables que obliga a comenzar de cero en la conformación del equipo en cada período, con la consiguiente pérdida de experiencia, el conocimiento y seguimiento del estudiante. Para elaborar nuevos ajustes al plan propone convocar amplios espacios de consulta con actores directos como forma de impactar positivamente en la implementación de esas nuevas medidas. Para lo que resulta clave

que los docentes participen en ese proceso como constructores de política educativa y no como meros ejecutores de ella (ANEP-UTU-DGETP, 2021b).

Principales cambios propuestos en la Reformulación 2021

Para analizar este punto tomamos como referencia el Plan de Estudios FPB 2021 publicado por la Dirección Técnica de Gestión Académica (ANEP-UTU-DTGA, 2021). En el diagnóstico señala que el Plan FPB presenta para estudiantes mayores de 14 años una mayor aprobación y menor desvinculación que el CBT, aspecto que ya señala el informe del INEEd 2021. Como debilidad se menciona la formación de grado de los docentes y aspectos del seguimiento y acompañamiento previstos en el Plan. Esto último parece contradecir las evaluaciones que mencionamos antes respecto a lo positivo de la labor de los educadores.

Otra debilidad es la “amplia diversidad de orientaciones tanto por los recursos materiales y de equipamiento requeridos” (ANEP-UTU-DTGA, 2021, p. 11). Esto se relaciona con la solución propuesta de reducción de orientaciones y directamente con el recorte presupuestario que tiene la educación en general. Se señala también la necesidad de “fortalecer áreas generales para potenciar la continuidad educativa”, pero en lugar de incluir asignaturas teóricas o aumentar horarios de las que ya están en el Plan preparando al alumno para el pasaje a EMS, se fortalece el Taller frente a las otras áreas y se pone el acento en formar en competencias. A su vez se reduce el tiempo pedagógico al fijar dos años (2) en lugar de tres (3) para el curso de EMB del FPB. Con estos elementos consideramos que en lugar de mejorar se afecta la posibilidad de mejorar la continuidad educativa en EMS que fue señalada en las evaluaciones como uno de los problemas a resolver.

El Proyecto Educativo Singular (PES) y las Competencias

Para instrumentar en la práctica la integralidad se propone el Proyecto Educativo Singular (PES), bajo la responsabilidad del Maestro de Taller y el Referente Educativo. Para desarrollar el PES se recomienda trabajar en “habilidades” socio emocionales para alcanzar objetivos como pensamiento crítico, responsabilidad, trabajo en equipo y resolver problemas con el objetivo de

elaborar proyectos individuales en base a expectativas del alumno. Se toma como ejemplo para esta tarea a Finlandia:

[...] que promueve metas de aprendizaje claras y seguimientos singulares apostando al desarrollo de los siguientes puntos: la motivación de los estudiantes que implica un trabajo sobre autonomía y flexibilización de las propuestas educativas, trabajo sobre las emociones y el bienestar, sosteniendo que la generación de emociones positivas mejora el aprendizaje y el desarrollo de la auto eficiencia (ANEP-UTU-DTGA, 2021, p. 16).

Con este ejemplo se olvida o minimiza las diferencias de la realidad socio económica del alumno del FPB, donde por lo general el problema principal son las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) debido a la situación de pobreza en la que está inmerso él y su familia.

Comparar esta realidad de vida en Uruguay con la de los estudiantes de Finlandia y obviar la diferencia en la inversión del Estado en educación de ese país con el nuestro para poner un ejemplo de aplicación con éxito de competencias socio emocionales en la educación, es claramente inconveniente por lo desproporcionado de las diferencias entre uno y otro. A este factor le agregamos que se elimina en la reformulación del Plan la dupla docente de UAL, se reducen horas de educador y aumenta el número de alumnos por grupo, puntos que ponen en cuestión el seguimiento individual del PES y presenta serias carencias para llevarlo adecuadamente adelante.

Respecto a la formación en competencias se proponen variadas metodologías para aplicar por los docentes: 1) STEAM (science, technology, engineering, art and mathematics) para aprender haciendo, pensamiento crítico, creatividad, investigación y liderazgo. 2) Pensamiento de Diseño, que une tecnología, estética con conocimientos analíticos y creativos. 3) Aprendizaje basado en Problemas, para integrar nuevos conocimientos y asumir responsabilidades. 4) Aprendizaje basado en Proyectos, para aplicar diversas competencias y habilidades, así como en actitud positiva y valores (ANEP-UTU-DTGA, 2021, pp. 10-11).

Con este conjunto confuso de metodologías y explicaciones generales se proponen brindar elementos a los docentes para formar en competencias a sus alumnos, pero los docentes consultados expresan desconocimiento sobre ellas, debido a que en su formación no se trabajaron estos temas ni métodos de enseñanza. Por otra parte, cómo vemos al analizar la amplitud de estos requerimientos es una tarea que presenta dificultades para los docentes, para

la cual se requiere formación y experiencia en el trabajo educativo y social y es uno de los principales problemas a resolver tal y cómo lo señalan las evaluaciones.

El Educador

El rol del Educador en el FPB tiene como primera definición y lineamiento de sus funciones en el primer REPAM (Reglamento de Evaluación Promoción y Acreditación de los Módulos - 2009) en este compilado, creado por un proceso de elaboración colectiva en el cual participaron numerosos docentes, se detallan los cometidos de las diferentes asignaturas y los roles de los actores comprometidos en el plan; con respecto al desempeño del Educador comienza explicitando:

Las propuestas educativas innovadoras, lo son en tanto que responden de manera nueva situaciones que no se están pudiendo abarcar. En este marco el Plan de Formación Profesional Básica (FPB) propone nuevas estrategias que pretenden responder a realidades como la desvinculación educativa de los adolescentes en la educación media básica, y la necesidad de nuevos trayectos educativos que aseguren la continuidad en el sistema educativo formal, de todos los ciudadanos del país. Su intervención tiene lugar en el centro de la tensión entre desvinculación y continuidad educativa que si bien pueden ser considerados como términos antagónicos, son dialécticamente complementarios (ANEP-CETP-UTU, 2007, pp. 93-95).

Es especialmente dinamizadora de prácticas pedagógicas colectivas en diferentes espacios; de la Escuela Técnica: partiendo de esta síntesis podemos entender que el rol y los objetivos que se describen son novedosos en cuanto se designa un cargo específicamente para estas tareas y el acompañamiento desde múltiples posibilidades con los estudiantes, aplicadas desde una interdisciplinariedad capaz de potenciar el perfil y proyecto del centro educativo. De lo anterior podemos inferir que la tarea de educador es D.I. reunión de profesores, equipo de dirección, planes alternativos; y también espacios de intervención junto a redes comunitarias: I.N.A.U. M.I.D.E.S. Policlínicas barriales, Centros Cívicos, otras instituciones educativas de primaria, secundaria y especializadas, policía comunitaria, etc.

Con los cambios propuestos desde el gobierno a partir del año 2020 muchas de estas características se ven afectadas y limitadas. El Educador, además de reducir las horas y aumentar el número de alumnos a atender, debe hacerlo no solo en FPB, sino también en CBT u otros

planes del centro, lo que muchas veces dispersa el trabajo e impide una correcta atención a los problemas que se presentan.

Al comienzo del año lectivo 2020 se realiza el acto de elección a diez días de comenzados los cursos, se observa entonces un recorte muy significativo en las horas de cada departamento y en las horas a elegir que fueron fraccionados en una mayoría de paquetes de diez horas. Conjuntamente la Dirección General propone aumentar la proporción de estudiantes/carga horaria.

[...] la distribución de horas se calculará de la siguiente manera: 10 horas cada 25 alumnos de Formación Profesional Básica, debiendo atender también, los casos emergentes de alumnos de primer año de Ciclo Básico del centro educativo donde se tomen las horas (ANEP-UTU-DGETP, 2021a, s/p).

Se aumenta la cantidad de estudiantes en un 25% considerando el mismo rango horario y se suma a las funciones la atención a “emergentes” de primer año de CBT, no dejando claro en este contexto el alcance del término “emergentes”.

Sobre el tema de cambios en el rol de Educador docentes consultados nos dicen que: “Se desdibuja el rol del educador para lograr justificar su eliminación definitiva en el futuro” (Docente 8). Otro responde que: “Está en discusión el rol del Educador que es clave y necesario para este Plan. Considero que el peligro en este sentido se presenta porque cada vez van a haber menos educadores ya que (los mismos) se redistribuyen en los diferentes centros” (Docente 2).

Otras respuestas que recibimos dicen: “Lo que más cambia o lesiona al Plan 2021 es el rol del Educador porque lo limita en sus funciones y lo recarga con otras, porque no puede focalizar” (Docente 4). “En este sentido opino que hubo un retroceso con respecto al Plan 2007: el nuevo FPB no tiene la figura exclusiva el Educador. El nuevo rol implica atender a todos los grupos del turno, tiene menos horas de trabajo y mayor número de población destinataria” (Docente 13).

La fragmentación del Espacio Docente Integrado (EDI)

En la organización docente que funcionaba en EDI y estaba muy bien evaluada hay importantes cambios, el funcionamiento colectivo se divide en dos grandes espacios que funcionan separados. El Espacio Profesional Integrado (EPI) conformado por Taller,

Representación Técnica, Habilidades Digitales, Pensamiento Computacional y PES; y Espacio General Integrado (EGI), conformado a su vez por tres espacios curriculares, a) científico (matemática, biología física y química); b) Lenguas (Idioma español, inglés); c) Social artístico (Espacio artístico y Espacio ciencias sociales). Estos espacios se encuentran 3 veces al mes por separado y en conjunto una vez por mes durante una hora.

Esta fragmentación que se impone a uno de los aspectos más positivos y distintivos del FPB original y que así fue señalado en las evaluaciones por todos los actores consultados, afecta de forma importante el funcionamiento y la participación docente en la planificación del curso y en su integralidad. Es imposible en una hora mensual de reunión discutir, acordar y planificar intervenciones y evaluaciones sobre el grupo de alumnos. En este sentido recogemos la opinión de uno de los docentes consultados:

El EDI ya no existe más, se crearon otros espacios para coordinar y se reduce la coordinación entre todos los docentes, lo que puede traer como consecuencia la fragmentación de las discusiones y la toma de decisiones de todo el equipo. Se le quita valor a los espacios integrados y a la interdisciplinariedad del Plan (Docente 13).

Al eliminar la elección por los docentes del coordinador de EDI y nombrar por el Director del centro educativo la dupla encargada del PES se vuelve por una parte al pasado, dando mayor poder al docente de taller sobre los demás docentes, pero por otra parte se le agregan tareas a realizar fuera de las horas de taller y para las cuales no tiene, por lo general, formación adecuada.

En la propuesta se habla mucho de competencias, pero nada se dice de las que tenía el Plan 2007 o de cómo se planifica trabajar en la formación docente de ellas. Como expresa Díaz Barriga (2006) se confunde el término nombrando a veces habilidades, a veces el saber hacer, competencias personales, sociales, de comunicación, disciplinarias y transversales.

Posiciones docentes sobre la Reformulación 2021

Del análisis de las resoluciones de la ATD extraordinaria de diciembre 2021 surge un rechazo a la propuesta de modificación del FPB 2007. “Es importante resaltar que la amplia mayoría de informes de ATD art. 70 por centro educativo rechazaron la propuesta de

modificación del FPB 2007, ya sea por la forma en que se realizó la consulta, como por el contenido de la misma” (ATD-UTU, 2021, p. 3).

Se manifiesta también su discrepancia con aspectos curriculares ya que se quiere potenciar la continuidad educativa, pero: “No se entiende cómo es posible fortalecer áreas generales a la vez que se reduce el tiempo pedagógico, la carga horaria de algunas asignaturas y desaparecen áreas como tecnología” (ATD-UTU, 2021, p. 7)

Los docentes plantean además que “se desvirtúa el rol del docente de taller en quién recae muchas funciones que eran inherentes al educador como el seguimiento psico-emocional de los alumnos en tiempo de aula” (ATD-UTU, 2021, p. 9). Junto con eso se reducen los espacios de integración docente que afectan la integralidad de la propuesta contradiciendo el discurso de las autoridades apoyando la forma integrada de trabajo. Manifiestan más adelante que:

Se presenta gran preocupación por la reducción de la propuesta de 3 a 2 años y la eliminación de la asignatura Tecnología...Desde las escuelas se perciben estos cambios como posible causante de una precarización de los aprendizajes, que no se encuentra completamente fundamentada que recaerá principalmente en una dudosa continuidad educativa (ATD-UTU, 2021, p. 9).

La ATD analizó otros puntos como el Espacio Interdisciplinar propuesto que lo ven como algo difuso y que se lo plantea para incorporar metodologías como STEAM, Pensamiento de Diseño, ABP (ATD-UTU, 2021, pp. 13-14). Ven que estas metodologías no han tenido el éxito esperado en su implantación en UTU ya que no hacen parte de la formación docente. A su vez el perfil de egreso como la descripción de competencias la definen como ambiciosas en la opinión de la mayoría de docentes. Debido a estos cambios caracterizan la propuesta curricular como parte de un nuevo Plan y no una reformulación del anterior.

Para terminar en la declaración final de la ATD se rechaza la propuesta por no tener en cuenta los tiempos requeridos por el colectivo docente y porque el Plan FPB 2021 propone cambios sustanciales cuya fundamentación es insuficiente y contradictoria por lo que la ATD propone no implementar el nuevo Plan en el 2022.

Docentes de diferentes escuelas técnicas consultados opinan que hay un cambio profundo a nivel estructural con la propuesta de Reformulación 2021, que desdibuja las intenciones y funcionalidad del Plan 2007 (Docente 1). Otro docente dice que los cambios son

confusos y que hay un quiebre de la estructura que muestra en realidad las falencias del Plan. (docente 2) Otro analiza que hay muchos cambios que traerán como consecuencia un creciente abandono no solo de los estudiantes sino de los docentes ya que le quita atractivo al Plan sobre todo a los espacios de coordinación (Docente 6).

Hay otras respuestas más radicales:

[...] yo creo que una cosa es reestructurar y otra cosa es enterrar todo. Los roles se van a enterrar y surgen nuevos que nada tienen que ver con este Plan y sus objetivos. Eso va a lesionar el mismo plan hasta hacerlo desaparecer. Creo que esa es la intención (Docente 5).

Estos posicionamientos, junto a las movilizaciones de gremios docentes y estudiantes ocupando centros de estudios, nos muestran una creciente oposición a los planteos de las autoridades del MEC y ANEP que igualmente manifiestan que seguirán con la reforma general planteada sin tener en cuenta el apoyo docente. Ante esta realidad el futuro de los cambios educativos planteados se ve comprometido, o por lo menos obstaculizado, por la oposición docente que tiene un rol determinante en la puesta en práctica de ellos.

Algunas conclusiones

El FPB 2007 tuvo muy buenos resultados en las evaluaciones oficiales y había logrado instalarse en todo el país con gran aceptación de la población, mostrando con sus alteraciones a la forma tradicional de UTU gran dinamismo y resultados adecuados a la población a la que se dirigía. Con la ampliación de la edad de ingreso a egresados de primaria en el año 2017 logró superar la focalización, mejorar la heterogeneidad de los grupos favoreciendo el apoyo entre pares, así como el egreso del conjunto.

Podemos señalar también que:

- 1) Aporta a la inclusión educativa en todo el territorio y no solo de la población vulnerable ya que su propuesta atrajo a alumnos de otros sectores sociales, al tiempo que reconoce los trayectos anteriores de los alumnos.
- 2) Supera la visión asignaturista de otros planes del sistema e implementa una metodología integral entre componentes teóricos y profesionales que se materializa en las UDI.

3) Establece una nueva forma de organización del trabajo docente a través del EDI e incorpora nuevas figuras al equipo docente como son el Educador y UAL.

También de las evaluaciones mencionadas en este trabajo se desprenden algunos puntos deficitarios como la baja continuidad educativa en EMS de alumnos del FPB y la desafiliación. Hay carencias en la implementación de la propuesta en algunos centros y en la formación docente para el trabajo con población vulnerable, a la vez que disputas y tensiones internas debido a concepciones diferentes sobre el trabajo educativo y sus objetivos en contextos de pobreza.

Estos temas requieren de seguimiento futuro a las propuestas de reformulación del Plan ya que algunas debilidades señaladas se deben a deficiencias generales que encontramos en el sistema educativo y no solo en FPB. Estas provocan la repetición y desafiliación de jóvenes del sistema educativo, tanto como carencias en necesidades de inversión económica en locales, materiales, becas y personal docente especializado.

A pesar de estos aspectos negativos los puntos positivos hacen del FPB un ejemplo para ampliar sus aportes a otros sectores de la educación, tanto en secundaria como en educación técnica. Muchos de estos aportes los podemos caracterizar como alteraciones a la forma escolar de UTU o innovaciones, que tienen como marco de referencia el legado de Pedro Figari y su propuesta educativa para formar trabajadores creativos que incorporen conocimientos teóricos a la práctica laboral. Pero los cambios propuestos en la Reformulación 2021 por las nuevas autoridades afectan, desconocen o contradicen aspectos importantes de los logros señalados por las diferentes evaluaciones internas de UTU, así como la realizada por el INEE que contó con la participación de actores docentes que aportaron experiencias de años de trabajo en el Plan.

Ante la oposición docente manifestada en las ATD y gremios del sector y las movilizaciones estudiantiles, el futuro de los cambios educativos, entre ellos el del FPB, se ve comprometido o por lo menos obstaculizado por los actores que tienen un rol determinante en la puesta en práctica de ellos. Los principales puntos críticos que por nuestra parte señalamos son:

1) A partir de la Reformulación 2021 se pasa de tres a dos años el Plan, lo que en lugar de ayudar en la continuidad educativa en EMS de los alumnos de FPB la perjudica al contar con menos horas de cursos teórico-prácticos.

2) Se fragmenta la organización docente en el EDI dificultando la integralidad y forma de trabajo colectiva, se reduce la oferta de orientaciones y se aumenta el número de alumnos por grupo perjudicando el buen desarrollo del curso.

3) Se “reconvierte” el cargo docente de UAL, se elimina el trabajo en dupla cambiando sus funciones. Se le reducen horas al Educador, comprometiendo con ese recorte de horas y aumento de alumnos sus funciones originales de dedicación plena al FPB. Estas figuras fueron de las mejores evaluadas al analizar el Plan y estos cambios no solo contradicen dichas evaluaciones, sino que seguramente perjudican el desarrollo de la propuesta.

4) Se crea el Proyecto Educativo Singular (PES) pero se lo deja en manos del docente de taller y un referente docente, sin prever una carga horaria de apoyo real para la atención individual de los alumnos ni si los mismos tienen formación para la tarea psico-pedagógica que le asignan.

5) Se habla de centrarse en formar en competencias sin evaluar las que se trabajaban antes en el Plan y se aumenta la confusión del proyecto mencionando una serie de metodologías para las que muchos docentes no se formaron ni conocen.

Podemos concluir que hay una voluntad de parte de las nuevas autoridades de CETP-UTU no solo de reducir el presupuesto para estar a tono con la propuesta de ahorro del nuevo Gobierno Nacional, sino que se va más allá y se está cercenando uno de los mejores planes de inclusión educativa del período anterior, realizando más que una reformulación un nuevo Plan FPB, quizás para mostrar que llegó la hora de un cambio radical a tono con su prédica de crisis educativa.

Volviendo al inicio de este trabajo y acompañando la frase citada del Maestro Soler afirmamos que fue un cambio innecesario y que habrá que investigar más adelante cómo se implementa y qué resultados se obtuvieron más allá de los buenos deseos expresados en documentos oficiales.

Bibliografía

ANEP-UTU-DGETP. Resolución 240/2021 de fecha 26 de febrero de 2021, 2021a Disponible en: https://www.utu.edu.uy/sites/www.utu.edu.uy/files/resolucion/archivos/2021/03/res-240-21_exp2021254000504.pdf

ANEP-UTU-DGETP. Informe de evaluación sobre el Plan de Formación Profesional Básica. Trayectoria, aprendizajes y desafíos 2007-2020, 2021b. ANEP-UTU. Setiembre 2021.

ANEP-UTU-DTGA. Plan de Estudio FPB 2021. ANEP-UTU. Res. 36111/2021. Disponible en: https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/planeamientoeducativo.utu.edu.uy/files/2022-02/FPB_2021.pdf

ATD-UTU. Resoluciones XXXII Asamblea Nacional Técnico Docente Extraordinaria “Prof. Daniel Pollo; Rita Castro y Ma. Inés Pérez”, Diciembre, 2021. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1xhTYxEKkgXnXz9kE4AgYmNu3647ZTdIE/view>

ANEP - CETP – UTU. REPAM. Formación Profesional Básica - 2007. Tomos 1 y 2.

BORDOLI, E. Las políticas docentes en el proyecto educativo de la nueva derecha en el Uruguay actual: del profesionalismo al gerencialismo de competencias. **Educación, sentidos y transformaciones.** Florianópolis, v.15, n.2, 2021.

BORDOLI, E.; CONDE, S. El proyecto educativo conservador en los albores del siglo XXI: avance privatizador y tutela ministerial. **Rev. Práxis Educativa**, 2020.
Disponible en: <https://revistas.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/15343>

CARDOZO, S. Trayectorias educativas en la educación media. Pisa-L 2009- 2014. **INEEd- Grupo de Estudios sobre Transiciones Educación-Trabajo (TET).** Montevideo, 2016.

DÍAZ BARRIGA, Á. Diseño curricular por competencias apertura de temas que significan un regreso a los viejos problemas de la educación. **X Congreso Nacional de Investigación Educativa.** Área 2 currículo, 2006.

FERNÁNDEZ, T. El peso del origen institucional: una hipótesis sobre las Políticas de inclusión en la educación media de Uruguay 2005-2009. **Revista uruguaya de Ciencia Política.** Vol.19. Nº1 Montevideo, 2010.

INEEd. Informe sobre el estado de la educación en Uruguay, 2014. Disponible en <http://ieeuy2014.ineed.edu.uy>

INEEd. Evaluación del Plan de Formación Profesional Básica 2007, 2021. Disponible en: <https://www.ineed.edu.uy/images/publicaciones/fpb/2021/evaluaciónfpb>

MANCEBO, M. E.; GOYENECHÉ, G. Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica. **Ponencia en XI Jornadas de Facultad de Ciencias Sociales de UDELAR.** Setiembre 2010.

Julio Balmelli

Licenciado en Ciencias de la Educación y Magíster en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en educación (FHCE-Udelar)

Email: jbalmelli@gmail.com

Nandy Javier

Maestra y estudiante de la licenciatura de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (FHCE-Udelar)

Email: nandygoo@gmail.com

Jorge Romero

Docente y Licenciado en Ciencias de la educación (FHCE-Udelar)

Email: egrojoremor@gmail.com